

NECESITAMOS UNIVERSIDADES CON SENTIDO LATINOAMERICANO

Juan J. Paz y Miño Cepeda

Doctor en Historia – Coordinador del THE

El actual gobierno ecuatoriano, presidido por Rafael Correa Delgado, ha realizado un esfuerzo histórico por reorientar a las universidades nacionales en el camino de la mayor excelencia y se ha propuesto promover el talento científico, de manera que el país pueda alcanzar niveles de progreso y desarrollo superiores, y que las universidades ecuatorianas adquieran alta significación internacional.

El Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano, (MCCTH), la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Innovación (SENESCYT) y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) son los instrumentos institucionales y técnicos para encaminar las políticas de excelencia universitaria.

En estricto cumplimiento de lo que manda la Constitución de 2008 y la Ley Orgánica de Educación Superior, como resultado de la primera evaluación y categorización que hizo el CEAACES (categorías A, B, C, D, E), el año 2012 fueron cerradas 14 instituciones de educación superior del país (se ubicaron en la categoría E), la mayoría creadas en plena época “neoliberal”, cuando fundar universidades privadas (algunas aprobadas por el Congreso, atendiendo al interés de diputados y políticos) se transformó en buen negocio, sin importar su calidad; y en 2013 también fueron cerradas 44 de las 86 extensiones universitarias evaluadas.

La última evaluación realizada por el CEAACES¹, cuyos resultados se dieron a conocer a fines de noviembre de 2013, ubica solo a 5 universidades en la categoría A (tres de pregrado y dos de postgrado); 23 en la B; 20 en la C; y 6 en la D, con “descensos” de varias prestigiosas instituciones como la PUCE, que pasó de la A a la B.

¹ CEAACES, *Informe General sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas*, <http://www.ceaaces.gob.ec/> (13/12/2013-16h00).

La nueva categorización del CEAACES provocó la reacción de la mayoría de universidades ecuatorianas. La Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) emitió, primero, un comunicado del Rector, Dr. Manuel Corrales Pascual S. J., en el que afirmó: “La PUCE es una buena universidad. La PUCE es una universidad muy buena. La PUCE es una universidad **excelente**. Pero la PUCE no es una universidad perfecta. Por eso siempre hemos estado empeñados en mejorar. Y seguimos empeñados en mejorar”; añadiendo lo siguiente: “He encomendado al Sr. Director General Académico y al Sr. Jefe de nuestra Oficina de Evaluación y Acreditación (OEyA) que analicen cuidadosamente la resolución del CEAACES y que me presenten un informe con los resultados de su análisis”². El Rector concluyó su mensaje así:

Además de la evaluación realizada por el CEAACES, la PUCE ha sido evaluada y acreditada por prestigiosas instituciones internacionales. Los procedimientos de dichas instituciones son sumamente rigurosos y ajenos a todo interés político. Según su evaluación, ocupamos el PUESTO NÚMERO UNO entre las universidades ecuatorianas. Y estamos entre las cien mejores universidades latinoamericanas. Nos complace que los medios de comunicación se hayan hecho eco de esta información tan importante.

El 11 de diciembre de 2013, el Consejo Académico de la PUCE resolvió encomendar al Rector la impugnación del informe del CEAACES. Esta vez, la PUCE dejó sentado su criterio en estos términos³:

- . *La impugnación tiene fundamentos jurídicos y técnicos.*
- . *Los fundamentos jurídicos tienen que ver con lo que previene el artículo 82 de la Constitución de la República sobre “el derecho a la seguridad jurídica”, y el artículo 174 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) sobre algunas funciones esenciales del CEAACES.*
- . *Algunas de estas funciones no las ha cumplido oportunamente este organismo.*
- . *Los fundamentos técnicos indican que el CEAACES ha tenido varias fallas, tanto en el ejercicio del método como en los parámetros, procedimientos y recursos técnicos utilizados.*
- . *Según la institución británica **QS World University Rankings**, especializada en la evaluación y calificación de instituciones de educación superior, entre las 301 universidades latinoamericanas evaluadas, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) ocupa el puesto número 83. Estamos, pues, entre las cien mejor calificadas.*
- . *Y entre las universidades ecuatorianas, —también según **QS World University Rankings**— ocupamos el PUESTO NÚMERO UNO.*

² Manuel Corrales Pascual, S. J., Rector, “Primer Análisis de la Recategorización de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador”, Quito, 28 de noviembre del 2013, <http://www.puce.edu.ec/documentos/boletin131128.pdf> (13/12/2013 - 16h20).

³ Manuel Corrales Pascual, S. J., Rector, “La Pontificia Universidad Católica del Ecuador impugna el Informe del CEAACES”, Quito, 12 de diciembre del 2013, <http://www.puce.edu.ec/documentos/2013/BOLETIN-PRENSA-131212.pdf> (13/12/2013 – 16h30).

Ahora bien, el “Informe General...” del CEAACES evalúa: academia (40%); eficiencia académica (10%); investigación (20%); organización (10%); e infraestructura (20%). El “modelo” está basado en criterios a través de los cuales son mejor calificadas las universidades que cuentan con doctorados y postgrados; que tienen profesores titulados con PHD o doctorados equivalentes, titulares en las materias impartidas, con tiempos completos, equidad de género, escalafón y buenos sueldos; cuenta el número de estudiantes graduados y su admisión a postgrados; destaca la investigación, considerando artículos indexados y libros revisados por pares; igualmente valora la organización universitaria, su vinculación con la colectividad, la transparencia de su gestión y los reglamentos; y, finalmente, cuentan mejor las universidades que tienen buena infraestructura en espacios, oficinas, aulas y bibliotecas⁴.

El “modelo” de evaluación empleado aparenta, por consiguiente, un camino absolutamente técnico, incluso matematizado y con fundamentos razonables. De manera general, llama la atención de las universidades sobre sus fortalezas y sus debilidades. Es indudable, por ejemplo, que los profesores aún no tienen las remuneraciones que merecen y que tampoco existen escalafones aprobados; de acuerdo con el Informe, abundan todavía los profesores a medio tiempo y tiempo parcial frente a los de tiempo completo; de igual modo las universidades aún no cuentan con profesores distinguidos por títulos doctorales o de postgrado, y mucho menos con PHD. Son limitaciones heredadas, que evidentemente habrá que superar y que la PUCE también deberá examinar.

Además, el Informe General es, todavía, una parte del proceso evaluador, ya que luego vendrá la evaluación por carreras, anticipado por el CEAACES en el documento “Modelo para la Evaluación de Carreras Presenciales y Semi-presenciales de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador”⁵.

Este documento contempla la futura evaluación del entorno de aprendizaje, que contempla: pertinencia, plan curricular, academia, ambiente institucional y estudiantes, cada uno desglosado en varios subcriterios.

Específicamente en cuanto al criterio “Academia”, se repiten y amplían aquellos conceptos que ya han servido de base para el Informe General del CEAACES. Se contempla, entre otras, estas situaciones, que transcribo en forma textual, desde el documento “Modelo...”:

- *Número total de profesores de la carrera que tienen un doctorado equivalente a PHD.*

⁴ CEAACES, *Informe General...* Ob. Cit.

⁵ CEAACES, *Modelo para la Evaluación de Carreras Presenciales y Semi-presenciales de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador*, Quito, agosto 2013, http://www.ceaaces.gob.ec/index.php?view=article&id=321%3Amodelo-generico&format=pdf&option=com_content&Itemid=164 (13/12/2013 – 17h00)

- *Número total de profesores de la carrera que tienen una maestría o una especialidad en medicina humana.*
- *Para efectos de esta evaluación, se entiende por especialista al profesor con título de maestría, especialidad médica o PHD/equivalente... docentes cuyo título de cuarto nivel corresponde al área de la asignatura que dicta... Se tomará en cuenta un solo título o grado académico por docente, el más alto...*
- *Número total de artículos publicados en revistas de las bases de datos SCIMAGO (Scopus), o en las bases del Isi Web of Knowledge. // Número total de artículos publicados en revistas del catálogo de LATINDEX...// Artículos científicos en revistas indexadas de impacto regional e internacional...// También se considerarán los artículos que sin haber sido publicados en ninguna de las revistas de las tres bases anteriormente mencionadas, han sido presentados en seminarios y/o congresos nacionales o internacionales.*
- *Número de libros revisados por pares... // Esta producción debe guardar correspondencia con la(s) asignatura(s) dictada(s) en la carrera...//No se tomarán en cuenta los manuales, notas de curso, tesinas, compilaciones. No se considerarán libros sin revisión de pares.*
- *Participación de los profesores en eventos de actualización científica... tales como seminarios, talleres, cursos y otros, en el área en la que el profesor ejerce la cátedra... cada evento deberá haber tenido al menos cuarenta (40) horas de duración.*
- *Número de asignaturas de la carrera que fueron dictadas por profesores visitantes de alto prestigio académico...*
- *Número de eventos organizados por la carrera o las unidades académicas vinculadas a la carrera...*

El CEAACES ejecuta un proceso de evaluación integral. ¡Pero hay *algo más* en el “modelo” que no encaja...! Y por eso la PUCE impugna el Informe.

En principio, por ejemplo, hay contradicciones interinstitucionales que no se evidencian en forma directa, como la de exigirse doctorados, aunque, al mismo tiempo, todavía no están reconocidos por la SENESCYT los cinco doctorados otorgados por la PUCE como postgrados, que incluso tienen informe favorable del ex CONESUP (Consejo Nacional de Educación Superior)⁶ y sobre lo cual la SENESCYT ni siquiera se pronuncia; o también exigir *hoy* profesorado con título doctoral y PHD, en tanto que se fijó al año 2017 como plazo para que los docentes adquieran estas titulaciones.

Por otra parte, existen varios sistemas de evaluación y categorización de universidades. Poderosas universidades, con profesores altamente titulados (PHD), recursos para investigación, laboratorios de avanzada, archivos documentales, bibliotecas gigantes y en varios idiomas, fondos públicos y privados que financian proyectos, etc., logran ocupar los

⁶ CONESUP, Oficio No. 700-CONESUP.PR., D.M. Quito, 04 octubre 2010, dirigido por el Dr. Gustavo Vega, Presidente de la entidad, al Dr. Manuel Corrales P., S.J., Rector de la PUCE, en el que le da a conocer que la Comisión de Doctorados se pronuncia por el reconocimiento de los títulos doctorales de la PUCE en el cuarto nivel.

primeros lugares en los rankings internacionales, donde, por cierto, una serie de afamadas “calificadoras” son empresas, es decir, viven con ese negocio.

Mientras en EEUU las mejores universidades son privadas, en Europa son públicas, porque el sistema es diferente. Pero el mundo universitario de estos países capitalistas centrales también ha impuesto una especie de “modelo” universal de comportamiento académico: los profesores tienen que ser doctores y post-doctores; la investigación científica es el eje de la organización académica; los investigadores deben publicar en “journals”; sus libros están sometidos a comités de “pares” o “árbitros” informantes; el científico es considerado por los proyectos que maneja y el asocio con otros centros de educación superior; las publicaciones valen por la frecuencia con que son citadas por otros profesores; si algo no está en inglés simplemente no cuenta para el mundo “científico”, etc.

En principio, todo ello parece un cuadro razonable y hasta incuestionable. Pero en América Latina también hay que tener mucho cuidado con tan extranjerizante “modelo”. Porque a menudo las universidades son exigidas a cumplir con un supuesto “ideal” que la realidad socioeconómica de cada país se encarga de limitar, mientras ésta misma no se transforme.

Veamos un ejemplo: en 1993, Robert Fogel y Douglass North, historiadores económicos, obtuvieron el premio Nobel de Economía por sus estudios econométricos sobre el ferrocarril norteamericano y la esclavitud en ese país durante el siglo XIX. Pudieron hacerlo con supercomputadoras que secuenciaron informaciones de diez años de investigaciones y contando con un equipo de colaboradores y ayudantes. Imposible para los historiadores ecuatorianos alcanzar semejante exquisitez. No hay universidad ni recursos que quieran destinarse a un programa medianamente parecido y peor en historia. El mismo Estado no va a hacerlo⁷. Y seguramente será imposible también en otros países latinoamericanos.

Además, visto el tema desde otro ángulo, desde la Reforma Universitaria de Córdoba (Argentina) en 1918, una de las defensas fundamentales de la universidad latinoamericana ha sido la de su autonomía; pero también, con el paso de las décadas, la misma región ha acumulado esfuerzos para desprenderse de viejas tuteladas intelectuales, reivindicar su propio pensamiento, romper con las dependencias culturales y, sobre todo, poner la ciencia al servicio de los pueblos.

⁷ En el *Enlace Ciudadano 351*, del 7 de diciembre 2013, el Presidente Rafael Correa expresó: “¿En qué puede trabajar un historiador? Muchos se comen la camisa. Los que han estudiado es por amor al arte, porque les encanta la historia. Pero se tienen que dedicar muchas veces a otras cosas.... Es gente muy auténtica, que estudia estas cosas por amor al arte... pero con esta pedagogización ya van a tener muchas más alternativas de empleo: ser profesores de bachillerato”. El Presidente se refirió a la nueva Universidad Nacional Docente, que podrá capacitar (un año de pedagogía) a los historiadores, para que tengan otra oportunidad de trabajo en el bachillerato, o sea como profesores de secundaria.

<http://www.youtube.com/watch?v=6A3kK8PRjgo&feature=c4-overview&list=UUn2XiuAROVrcqscSI2Ni-6A> (a partir del minuto 54).

Considerando exclusivamente el punto relativo a *Academia* (en ello nos concentramos en este artículo), los criterios y conceptos del CEAACES suponen para Ecuador universidades del futuro con tal potencialidad y, sobre todo, recursos, que podrán darse el lujo de tener profesores con PHD; con especialidad en la materia o cátedra respectiva, que implica, a su vez, que tendremos universidades capaces de otorgar la diversidad de títulos que exigen los programas por cada facultad; de no ser así, habrá que encontrar en el mundo la especialidad a la cual acudir para formarse en el área específica de la asignatura; y, además, el “modelo” proyecta que contaremos con una producción ideal de artículos indexados y libros sujetos a pares; con profesores extranjeros visitantes que tendrán a su cargo asignaturas; y con profesores nacionales igualmente capaces de viajar por aquí y por allá asistiendo a eventos académicos (siempre de 40 horas).

Esta elitista extranjerización y homogeneización académica menosprecia la ciencia (sobre todo la ciencia social) que ya se hace, puesto que NO valora a los profesores que en el Ecuador real, el del presente, tienen bien ganado prestigio científico nacional e internacional que, sin embargo, no entrarían en el “modelo” del CEAACES, pese a que mantienen otras iniciativas de investigación y docencia, o publican artículos y libros (ni indexados, ni pares), incluso auspiciados por el Estado, premiados por el mismo Estado y citados en las propias esferas oficiales.

Quizás valga un ejemplo para comprender los alcances a los que se puede llegar con la dogmática concepción de universidades del futuro basadas en un “modelo” de refinado elitismo académico: el libro del Presidente Rafael Correa titulado “Ecuador: de Banana Republic a la No República”⁸ fue publicado en 2009 y, como dice su autor, es una recopilación de artículos académicos escritos entre 1993 y 2005. Por no ser una obra sujeta a pares y, además, por ser una “compilación” de artículos, este libro no entraría en los parámetros del CEAACES.

Tampoco sería una investigación valorada el célebre libro de Agustín Cueva (1937-1992) “El proceso de dominación política en el Ecuador”. Y podríamos sumar otros ejemplos: así, en el campo de la historia, el “Boletín de la Academia Nacional de Historia” se publica desde 1918 y ha llegado, en la actualidad, hasta el número 187; en distintos Boletines hay artículos de profesores universitarios actuales, que son también miembros de la misma Academia.... ¿Entrarán esos artículos en la evaluación del CEAACES?

¿Y qué pensar de la República de Cuba, bloqueada desde hace décadas por los EEUU, en tanto algunos de sus científicos no pueden constar en los journals o rankings “mundiales” y, sin embargo producen ciencia al servicio de su pueblo?

⁸ Rafael Correa Delgado, *Ecuador: de Banana Republic a la No República*, Bogotá, Random House Mondadori, S.A., Nomos Impresores, 2009.

Creo que bien valen otros dos ejemplos actuales: Randy Schekman, biólogo norteamericano que recibió el Premio Nobel de Medicina 2013, reaccionó recientemente contra las “revistas de primer nivel”, como “Nature”, “Cell” o “Science”, sosteniendo que no enviará más trabajos a ellas, pues, "Al igual que Wall Street tiene que romper el dominio de la cultura de los bonos, la ciencia debe romper la tiranía de las revistas de lujo"; y arremetió, además, contra el “factor de impacto”, que mide la frecuencia con la que se citan sus trabajos, y se utiliza como indicador de calidad, porque, según Schekman esta práctica "introduce una distorsión", ya que: "Un estudio puede ser muy citado porque es riguroso o simplemente porque es llamativo o provocativo, aunque sea incorrecto"⁹. Y Peter Higgs, profesor británico y también Premio Nobel de Física en 2013 por su “teoría del bosón de Higgs” declaró a “The Guardian”, que ninguna universidad le contrataría porque su trabajo no sería medido como productivo; que él era considerado una vergüenza para su departamento cuando se realizaba la evaluación de sus actividades y se le pidió la lista de sus publicaciones recientes, a lo cual respondió “Ninguna”; y que solo su nominación al premio Nobel le salvó del despido¹⁰.

Aspirar a universidades de excelencia es un objetivo incuestionable. Pero en América Latina no podemos caer en la elitización de la ciencia y peor en la extranjerización académica. Al “modelo” del CEACES le ha faltado considerar, al menos, algunos otros criterios, como los siguientes:

- Trayectoria del profesor por experiencia e investigación.
- Títulos de los profesores, sin exclusiones arbitrarias.
- Publicaciones de artículos y libros, en general¹¹.
- Reproducción de artículos y libros nacionales en el exterior.
- Participación en eventos académicos de diverso género.
- Reconocimientos académicos nacionales o internacionales y premios conseguidos.
- Pertenencia de los profesores a instituciones académicas.
- Redes académicas a las que los profesores están vinculados.
- Proyectos de investigación que signifiquen alternativas académicas y de difusión de la ciencia.

⁹ RT, *Actualidad*, 10 diciembre 2013, <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/113808-nobel-schekman-boicot-tiranias-revistas-cientificas>, (13/12/2013 – 18h00).

¹⁰ RT, *Actualidad*, 7 diciembre 2013, <http://actualidad.rt.com/ciencias/view/113480-academico-laureado-nobel-boson-higgs> (13/12/2013 – 18h00).

¹¹ CEACES reconoce lo siguiente: “Si bien algunas instituciones han transitado de una categoría a otra, se debe tener presente que el modelo de evaluación del CONEA 2008 corresponde a un contexto distinto al de la evaluación actual. Existen diferencias en muchos indicadores; por ejemplo, en cuanto a la producción científica, el modelo de evaluación institucional del CEACES considera el impacto de las revistas indexadas donde fueron publicados los artículos, mientras que en el modelo del 2008 solamente se consideró el número de publicaciones.” *Informe General...* Ob. Cit., p. 2. Es decir hoy cuenta *solo y exclusivamente* el criterio de publicaciones indexadas, con lo cual hay un retroceso y no un avance.

Finalmente, desde la perspectiva de mi profesión como historiador, creo que, bajo los supuestos criterios cientificistas y tecnocráticos que dominan el escenario de las utopías universitarias hacia el futuro, no existe una clara comprensión de lo que son y significan las ciencias sociales y particularmente la historia en los ámbitos latinoamericanos.

El “modelo” de evaluación del CEAACES parece encaminado a unificar a todas las universidades bajo un mismo esquema y, además, tratar a las ciencias sociales e históricas de la misma manera que se trata a las ciencias exactas y naturales.

Pero, precisamente en el mundo académico latinoamericano interesa que las ciencias sociales se pongan al servicio de la sociedad, para la comprensión y la transformación del mundo, y no para que se reduzcan al círculo de los iniciados, convertidos en una elite despegada de la realidad, que se conforma con las altas titulaciones doctorales, la vida académica apartada de la misma sociedad y la lectura exclusivista de quienes acceden a los journals y a los libros arbitrados por pares. La historia no tiene sentido si se transforma en una “ciencia” solo al servicio de las elites académicas y no al servicio de los pueblos latinoamericanos.

La estrechez a la que parece inclinarse el tratamiento de las ciencias sociales e históricas tiene que ser revisada, porque las universidades de América Latina no pueden contentarse con reproducir simplemente el “modelo” de universidad que les viene de fuera de la región o que simplemente se imagina, sin consideración de sus propias realidades.

Quizás vale una última referencia: la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC, fundada en 1974) está integrada por numerosos investigadores de la región, pero también de Europa e incluso de los EEUU, que son, precisamente, profesores universitarios¹². Sus trabajos y aportes a la ciencia histórica no se miden (al menos no “exclusivamente”) por la cantidad de artículos indexados ni por los libros revisados por pares. Y, sin embargo, las producciones intelectuales de sus miembros son referencias internacionales de valía. Sus congresos suelen durar una semana; pero también circulan invitaciones para que algún historiador solo sustente una conferencia magistral durante un par de horas. ADHILAC tiene, por cierto, una clara orientación latinoamericanista y antimperialista.

¹² ADHILAC: www.adhilac.com.ar